



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de julio de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	4948
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, reanuda la sesión.	4948
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4948
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4948

**Sección 02**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 4948

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Cruz García (Grupo Popular) y Martín Martínez (Grupo Socialista). 4948

Votación Sección 02

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, somete a votación la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha Sección. 4958

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, suspende la sesión. 4958

Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 4958

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 4958

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 4959

Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 4959

Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 4959

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Reguera Acevedo (Grupo Popular) y Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 4959

Votación Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha Sección. 4969

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 4969

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos. 4969



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muy buenos días, Señorías. Reanudamos la sesión con la Sección 02, correspondiente a la Consejería de Hacienda. Pero antes, ¿los Grupos Parlamentarios desean comunicar alguna sustitución? El Grupo Mixto entiendo que no. ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Don Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a don Pedro González Reguero... Reglero, don Fernando Roderó sustituye a don José Ignacio Martín Benito y don Francisco Ramos a doña Rosario Gómez del Pulgar.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Martín. ¿El Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias. Buenos días. Pedro Muñoz sustituye a María Ángeles Porres Ortún, José Manuel Fernández Santiago a don Daniel Sobrados Pascual, Victoria Moreno Saugar a Emilia Villanueva Suárez, Jerónimo García Bermejo a Jesús Aguilar Santamaría, Ana Isabel Hernández Morán a Óscar Reguera Acevedo y Rosa Isabel Cuesta Cófrecas a Raúl de la Hoz Quintano. Muchas gracias.

Sección 02

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Por tanto, da comienzo la primera intervención, que corresponde a la defensa de la Enmienda número 1 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Tiene la palabra, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Lo haré brevemente, porque es algo muy sencillo; consiste en recordar que hay un problema esta... en este presupuesto grave para las universidades, de falta de dinero. Y, concretamente, en el capítulo de investigación, que ha... prácticamente ha desaparecido; no se puede sustituir con dinero de las Cajas, porque ya no existen, ni del Ministerio, pues, porque tampoco lo da.

Entonces, la propuesta que se hace es algo muy frecuente en los Ayuntamientos y en las Diputaciones, y es que parte de esos estudios de investigación, en vez de contratarlos con empresas o... o ver cómo lo hacen, lo contraten directamente con las universidades, que está previsto, que tienen un tipo de contrato para esto.

Entonces, se proponen en el Departamento de Hacienda... -que es el que vemos hoy... me parece que es Hacienda, ¿no?... *[murmillos]* ...



LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Silencio, por favor, Señorías. Escuchen al señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... se propone sacar 300.000 euros de una partida que es la destinada a Estudios y Trabajos Técnicos. Los trabajos técnicos en Hacienda son normalmente estadísticas y poco más, ¿no? Bueno, pues eso se lo puede hacer perfectamente cualquier departamento universitario y les supondría unos ingresos económicos importantes para mantener becarios, plantilla, incluso para hacer algún tipo de compras.

Por lo general, ese tipo de dinero que entra a las universidades, de investigación, no es para sueldos; es decir, es simplemente para gastos o para mantener plantilla... plantilla no habitual, ¿no? Entonces, yo creo que es una fórmula muy sencilla, y lo he propuesto en varias de las Consejerías. Lo pueden aprobar mediante presupuesto, lo pueden hacer luego mediante contratación directa, como quieran. El problema es que es... que recuerden que el tema de la investigación en las universidades está completamente paralizado. Eso es todo. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidenta. Y también con la misma brevedad, a la única enmienda presentada por el señor Valderas a la Sección 02 de la Consejería de Hacienda, manifestarle dos cuestiones:

En primer lugar, quiero recordar el... el esfuerzo que hace el Presupuesto de la Comunidad, el Proyecto de Presupuesto para dos mil doce, en materia de investigación, desarrollo e innovación, manteniendo el 3 % de los recursos a través del presupuesto para esta materia, y, concretamente, con una dotación total en el Presupuesto de 297 millones de euros. Es cierto que queda mucho por hacer en este momento, pero es... es necesario poner de manifiesto el compromiso de la Junta de mantener la investigación y el desarrollo en nuestra Comunidad.

Y respecto ya a la... al debate de su enmienda, concretamente a esta Sección 02, plantearle que no se puede aceptar y no va a aceptar el Grupo Parlamentario Popular porque, entre otras cosas, la partida a la que usted pretende minorar es una partida finalista de fondos europeos cuyo destino está vinculado, concretamente, a esos fondos finalistas para hacer el seguimiento y evaluación de... de dichos fondos europeos. Por lo tanto, la minoración de 300.000 euros no es viable. Nada más y muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra, señor Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. Bueno, como ya hemos comentado ayer, el tema de los Presupuestos es un auténtico abalorio en el que la Oposición dispone de los documentos que no se entregan, con los números que no se entregan, y la verdad es que muchas veces no sabemos ni a qué corresponden las partidas. Y con siete días laborables que nos dieron, pues, no había ni tiempo para llamar al Ministerio o... o, en este caso, a Hacienda de la Junta.

Según mis números -y, además, creo que lo pone muy claro en la motivación de la enmienda-, el dinero procede de campañas de publicidad -de hecho, pongo hasta los números de los proyectos-; uno de los dos se ha equivocado de números; me imagino que yo, porque, claro, como la Junta es la que tiene todos los datos...

Yo, desde luego, traté de tomar el dinero de unos proyectos -doy incluso el número del proyecto, que es el número del expediente, y lo he tomado del Tomo 13-. Tenemos un problema, y es que los tomos de la Junta donde nos hablan de proyectos no te hablan de subconcepto, con lo cual, al final, dices "bueno, aquí alguien se ha comido un tomo". Ya propuse ayer que para la próxima, para el mes de septiembre próximo, cuando empecemos el nuevo presupuesto, la Junta nos proporcione todos los números, o plantearemos un problema de forma. Es que nos es imposible saber a qué partida le quitamos o le ponemos cuando falta uno de los subconceptos. Saben que el programa de ordenador que nos han dado requiere seis números, o seis bloques; como te falte uno, pues igual se lo estás quitando al... al servicio de plantas y jardines, ¿no? Nada, sencillamente, yo había buscado una partida dedicada a publicidad -no pretendía quitarle nada al control de la Unión Europea, ni mucho menos-, y, si ha habido un problema de números, pues bueno, vamos a ver si la próxima vez tenemos suficientes números todos para poderlo cuadrar.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Valderas. Tiene, de nuevo, para un turno de dúplica, la palabra usted, señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias. Con brevedad absoluta. He manifestado -y efectivamente es así- que esa partida son fondos europeos para la evaluación y... y seguimiento de dichos fondos europeos. Y, por tanto, contiene una dotación finalista y no se puede. Y no ponemos en duda la buena voluntad de la enmienda de cara a mejorar la capacidad de investigación en nuestras universidades, pero la... la partida no se puede modificar y minorar en ese importe de 300.000 euros, como usted plantea. Nada más y muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, se abre un turno de fijación de posiciones, con objeto de que el Grupo Parlamentario Socialista fije la suya, así que tiene usted la palabra, don José Francisco Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. El Grupo Parlamentario Socialista se abstiene.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias. Pasamos, en consecuencia, a la votación de la enmienda que acaba de defender el Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es: no hay votos a favor. Votos en contra: diez. Y abstenciones: siete.

A continuación tendrá lugar la defensa de las Enmiendas números 34 a 78 –entiendo que agrupadas, Señoría–, ambas inclusive, presentadas por don José María González Suárez, que tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, estoy tentado a empezar como he empezado cada una de las intervenciones durante –iba a decir los pasados días– el día de ayer sobre este debate de Presupuestos que estamos iniciando en el inicio del último semestre del año, pero después de... de oír ciertas declaraciones del Presidente de España, el señor Rajoy, creo que hay que aprovechar estos Presupuestos, porque igual son para mí los primeros –tardíos– y los últimos, ¿no?, porque, si las Comunidades tienen que seguir haciendo frente a... a... presupuestar menos o presupuestar para dárselo a la gran Banca, no sé yo si veremos otro debate de Presupuestos.

Dicho esto, las enmiendas en esta Consejería tienen un objetivo que presenta... las enmiendas que presenta desde Izquierda Unida: es insistir en el exceso de recursos que van hacia la empresa privada. Por eso, las enmiendas lo que hacen es minorar partidas que externalizan servicios –servicio de limpieza, seguro... servicio de seguridad, estudios técnicos, etcétera– e incrementar las partidas, las consignaciones que van hacia servicios que dan los Ayuntamientos –servicios deportivos, en medio ambiente, bibliotecas, guarderías–; asimismo, a incrementar las partidas destinadas a funcionarios y laborales, porque entendemos que es absolutamente necesario que la Administración Pública Autonómica cuente con más trabajadores al servicio de los derechos de los ciudadanos, y con trabajadores bien pagados, no con trabajadores que pertenecen a otras empresas y que son totalmente explotados y no tienen recursos para poner al servicio de su autonomía personal y al dinamismo económico de la Comunidad.

Volver a insistir, también, que una de las partidas que se minoran tiene el... el objetivo de generar un nuevo concepto, que es el de la creación de un fondo... de un fondo para emergencia social, y que no tiene nada que ver con la Renta Garantizada –ya, por si acaso se me intenta dar la misma respuesta que en el día de ayer–. La Renta Garantizada va en un capítulo diferente, y nosotros entendemos que hay ciudadanas y ciudadanos en Castilla y León que no pueden acogerse a la Renta Garantizada, pero que sí tienen necesidades y van a tener muchas necesidades en el futuro más inmediato, sobre todo después de conocer los últimos datos estadísticos del paro registrado, que, aunque nos haga conocer que tenemos menos parados en Castilla y León que el... que el mes anterior, pero también tenemos muchos menos trabajadores afiliados a la... a la Seguridad Social que los meses anteriores; es decir, estamos perdiendo paro porque estamos expulsando población, y porque estamos actuando gastando de unos Presupuestos que ahora estamos debatiendo y que no tienen como objetivo el del dinamismo económico y social. Nada más y muchas gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora Quiñones. Efectivamente, el Grupo Mixto ha presentado, por parte del Portavoz de Izquierda Unida, señor González Suárez, cuarenta y cinco enmiendas a la Sección 02, como ha dicho, dirigidas a tres bloques: seis, concretamente -la 47, 48, 68 y 71, 73 y 74-, destinando a incrementar una partida nueva, que serían los fondos de rescate a los que ha hecho referencia; otro bloque, concretamente, para incrementar una serie de partidas que corresponden a subvenciones y transferencias a las Corporaciones Locales y a las Diputaciones Provinciales; y otra... unas siete enmiendas que pretenden reducir contratos que mantiene la Consejería de Hacienda, contratos referentes a servicios de limpieza y seguridad de los inmuebles de los que es titular la Consejería de esta Sección 02.

Respecto a todas ellas -por entrar en la consideración-, hay que plantear que, bueno, el destino de los fondos, en... en la mayoría de las ocasiones -concretamente, en las seis enmiendas del fondo de rescate-, no se corresponde con competencias de la Consejería de Hacienda, y que, por lo tanto, no guardan relación con las competencias propias de la... de la Consejería de Hacienda, como se pone de manifiesto por la creación de ese fondo de rescate.

Respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, yo no tenía intención de comparar una cosa con la otra -vaya por delante-, pero sí quiero poner de manifiesto el esfuerzo que se ha hecho para mantener la Renta Garantizada de Ciudadanía con el Impuesto de Patrimonio, que en esta Comunidad, en el año dos mil doce y dos mil trece, se pretende recaudar 39 millones de euros, que se destinan, como se puso de manifiesto en la tramitación de la Ley de Medidas Administrativas, Tributarias y Financieras -tramitada en estas Cortes y aprobada con fecha veintiocho de febrero-, los 39 millones se garantiza de esa Renta Garantizada de Ciudadanía.

Hace usted referencia a la migración de contratos, que, obviamente, ya han sufrido un importante recorte; quiero recordar aquí que los contratos de limpieza y seguridad de todos los inmuebles de la Comunidad han sufrido ajustes muy importantes superiores al 10 %. Esos ajustes, obviamente, se han presupuestado así, y, por tanto, minorar esas partidas supondría incumplir los contratos que la Junta de Castilla y León, y concretamente la Consejería de Hacienda, tiene garantizados a través de la... el cumplimiento de los mismos a través del presupuesto. Si ignorásemos esos... esos contratos, se produciría un incumplimiento contractual, y no se podrían llevar a cabo los compromisos asumidos por la Consejería de Hacienda. Y es importante recordar aquí el compromiso del Plan de Racionalización del Gasto Corriente que ha motivado la reducción de esas partidas concretas en materias de limpieza y de seguridad de los inmuebles, motivado también, en cierta medida, por el recorte de la apertura al público de los horarios de los edificios públicos administrativos.

Ha hecho usted también referencia a las partidas -como he dicho antes- de... de las subvenciones y transferencias de capital a Diputaciones y Ayuntamientos, que, a nuestro juicio, están perfectamente dotadas y que no es necesario incrementar. Y, por lo tanto, la propuesta respecto a sus cuarenta y cinco enmiendas es rechazarlas todas y cada una de ellas. Nada más y muchas gracias.

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):**

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias, señora Presidenta, y gracias al señor Portavoz del Grupo Popular por el detalle con que ha estudiado las enmiendas que presenta este... este Grupo, también, igual que han hecho sus compañeros en pasadas ocasiones. Y decir que usted ha vuelto a poner sobre la mesa la clave del debate de estos presupuestos: ya está contraída la obligación. Ya está el acuerdo con las empresas, está contraída la obligación; es decir, es un argumento que viene a dar razón a este Grupo, y a otros, cuando se... planteamos que no tiene ningún sentido estar debatiendo estos presupuestos, porque están gastadas las partidas, o están comprometidos los gastos de las partidas. Estamos haciendo una ficción presupuestaria, totalmente. Uno puede darse a la ficción, a la literatura, a los sueños, a dejar volar la imaginación tumbado en un verde prado de El Bierzo o tumbado en una era castellana, en lugar de un prado leonés, pero una cosa es la ficción con el tiempo de uno y los recursos de otro, y otra cosa la ficción con los recursos de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas. Y me alegro mucho que permanentemente vaya a constar en el Diario de Sesiones de que el que está hablando, y otros, teníamos razón al decir de lo innecesario de este debate de Presupuestos.

Y yo me quedo con la alegría de poder debatir unos Presupuestos, ¿eh?, porque bien me temo que estos llegan tarde, pero otros no llegarán. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias. Con brevedad. Mire, confunde usted lo que son las obligaciones contraídas con los contratos que tiene la Junta de Castilla y León, como cualquier Administración Pública, y que, obviamente, hay que cumplir.

Cualquier Administración Pública, bien sea la Junta de Castilla y León, bien sea un Ayuntamiento, por pequeño o mayor, bien sea la Administración Central del Estado, tiene una serie de contratos, vinculados a la prestación de servicios, que tienen unos compromisos financieros que tienen que tener su respuesta y su reflejo, obviamente, en el presupuesto; si no, se estarían incumpliendo esos contratos. Otra cuestión es la ejecución presupuestaria y las obligaciones contraídas del... derivadas de la prórroga del Presupuesto del dos mil once. Pero en este caso concreto usted lo que está planteando es reducir las partidas que están vinculadas a los servicios de seguridad y de limpieza, que forman parte de contratos formalizados por la Junta de Castilla y León con distintas anualidades. Y ya le he puesto de manifiesto en mi primera intervención que ya han... han sufrido un importante recorte de en torno a un 10 % en todos ellos, motivado por la aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente aprobado con fecha veintiuno de diciembre, y lo que usted plantea es volver a rebajar esas partidas, minorar esas partidas, a los efectos de incrementar para, concretamente, transferencias o el fondo de rescate.



Por lo tanto, no es una cuestión de obligación, es una cuestión de buena presupuestación. La Junta de Castilla y León está obligada a presupuestar todos los contratos que tiene formalizados con cualquier empresa y de cualquier índole, porque son contratos de prestación de servicios.

Y respecto a su... a su planteamiento de que espera poder tramitar otros presupuestos, nosotros también, estamos convencidos que sí, porque creo que la Junta de Castilla y León está siguiendo la senda de la consolidación fiscal -esa que a usted no le gusta absolutamente nada- y del cumplimiento del déficit, y el planteamiento que ha hecho el Presidente del Gobierno yo creo que es un toque de atención para aquellas Comunidades que no lo puedan hacer; pero, desde luego, Castilla y León estamos convencidos que sí va a cumplir ese objetivo del déficit del 1,5 % con la aprobación de este texto de... de ley... de Proyecto de Presupuestos para el dos mil doce. Nada más y muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Se abre ahora un turno de fijación de posiciones para que el Grupo Parlamentario Socialista pueda fijar la suya. Tiene la palabra su Portavoz, don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. El Grupo Parlamentario Socialista se abstiene.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Gracias, Señoría. Pasamos, por tanto, a la votación de las enmiendas presentadas por el Procurador don José María González Suárez, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es como sigue. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis.

A continuación, se procederá, por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a las Enmiendas números 42 a 114, ambas incluidas. Por tanto, tiene la palabra su Portavoz, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente, porque este debate... en concreto, este, a los que se refiere a... a las enmiendas al estado de gastos, todos sabemos que es un paripé y... y yo tengo que dejar constancia en el acta que, para mí, personalmente, y supongo que para el resto -por lo menos de economistas- que participan en la Comisión es un desprestigio profesional tener que participar en este debate.

Y lo digo claramente, porque no es un debate ortodoxo, y lo explico. No es posible realizar enmiendas al estado de gastos en las fechas en las que las hemos tenido que realizar sin tener la información, a esa misma fecha, del grado de ejecución a nivel de subconcepto. Y ustedes... ni nosotros ni ustedes la tenemos ni la teníamos; teníamos la información a treinta de abril -es decir, mes y pico antes de la fecha de realización de las enmiendas- y a nivel de vinculación. Es decir, que puede no coincidir, para nada, con el subconcepto. Por lo cual, es imposible realizar estas enmiendas. Y estas enmiendas atentan contra toda ortodoxia política. Me refiero a...



perdón, política no, ortodoxia presupuestaria, que es de lo que... que es de lo que estamos hablando.

En todo caso... en todo caso, como sí que hay una... una tramitación en las Cortes que hay que cumplir, nosotros hemos presentado un conjunto de enmiendas, en esta y en el resto de las secciones, sabiendo que es imposible, que es imposible, garantizar que los subconceptos que minoramos no están ya ejecutados en su totalidad -y es una información que nadie tiene-, pero, a partir de ahí, seguimos en el juego -este sí, político-, y por eso planteamos esta serie de enmiendas, que, por un lado, tratan de... de sustituir, con el programa de... de patrimonio gestionado por la Consejería de Hacienda, las inversiones que no sean realizadas, fundamentalmente, por la Consejería de Sanidad, y así incluimos la relación del proyecto del Hospital de Aranda, el... las obras en el Hospital Río Carrión de Palencia, la del Centro de Salud de Especialidades de Cuéllar, el... el proyecto para el Centro de Salud de Venta de Baños; y también de la Consejería de Educación, el Instituto de San Lorenzo de Segovia y el... y también de la Consejería de Sanidad, agilizar las obras del Clínico de Valladolid.

Y luego planteamos una enmienda -aunque son... aunque son unas veinte, aproximadamente, las partidas que se minoran-, de carácter estrictamente político, para dotación de... del Fondo Autonómico de Desarrollo y Empleo, que es lo que entendemos que debe ser el... el gran objetivo de lo que debería ser la enmienda de este Presupuesto, que no va a ser, pero sí la orientación del presupuesto del dos mil trece, que es una orientación totalmente diferente, que busca, no como objetivo único, el... el objetivo de conseguir minorar el déficit, sino fundamentalmente el conseguir para esta Comunidad Autónoma el crecimiento económico, y por lo tanto la... la recuperación... la recuperación del empleo. Pero como eso es un debate político que realizaremos en su momento, yo, simplemente, me limito a... a reiterar que este debate, desde un punto de vista técnico y presupuestario, no es, en absoluto, ni ortodoxo, ni lógico, ni tiene absolutamente ningún sentido. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Martín. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidenta. Volvemos siempre al mismo debate de la situación de la presentación de los presupuestos en el mes de junio. Pero yo le voy a poner un ejemplo, señor Martín. Usted está aquí voluntariamente y participa en el debate de forma voluntaria; si no quiere participar, que venga cualquier otro de sus compañeros.

Pero, en todo caso, una cuestión. Es decir, cuando se presenta el presupuesto en el mes de octubre, usted tampoco tiene la ejecución real a esa fecha del presupuesto del ejercicio anterior. Es cierto que tenemos la ejecución presupuestaria a treinta de abril -que es la que facilitan a las Cortes-, pero cuando se presenta el proyecto de presupuestos en una situación ordinaria, en fecha catorce de... de octubre o quince de octubre, tampoco tenemos la ejecución total del presupuesto del dos mil diez. Por lo tanto, el trabajo exige un trabajo delicado, analizar la situación y hacer una progresión de lo que puede ser la ejecución presupuestaria. Pero la



situación, en ese aspecto, no varía para nada; para nada absolutamente. Cuando tramitamos una situación ordinaria de un presupuesto, y estaríamos debatiendo las enmiendas en el mes de noviembre, no tenemos toda la ejecución del presupuesto a esa fecha, en los mismos términos que no la tenemos ahora, porque la ejecución que tenemos es la del treinta de abril. Por lo tanto, la elaboración y el trabajo es muy similar. *[Murmulllos]*. Y en todo caso...

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... en todo caso, usted participa aquí de forma voluntaria. Ha hecho usted referencia a que desprestigia; es decir, si no quiere usted participar voluntariamente, no lo haga.

Efectivamente, el Grupo Socialista ha presentado setenta y tres enmiendas a la Sección 02 de los Presupuestos. *[Murmulllos]*.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Señorías, por favor, silencio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

De ellas, se destinan en concreto para financiar proyectos de inversión que no han tenido reflejo en los Presupuestos del dos mil doce; concretamente, la mayoría relativas a la Consejería de Sanidad: el Hospital de Aranda, donde se plantea un incremento de una cuantía de 100.000 euros; el Hospital Río Carrión de Palencia, con una... unas enmiendas que plantean una... un incremento de 302.120 euros, frente a la situación actual presupuestaria, que lo dota con 200.000 euros; o, por ejemplo, el Hospital Clínico de Valladolid, en el que se plantea una enmienda por un importe de 1.000.000 de euros, cuando en el presupuesto se recoge una partida y una cuantía para la anualidad dos mil doce de 13.560.000.

También hacen referencia a dos actuaciones en materia de educación, concretamente, el Instituto San Lorenzo de Segovia, al que destinan un total de 91.500 euros en las Enmiendas recogidas con número... número 43 y de la 80 a la 89. Y, por tanto, en el mismo modo que le plantea al Portavoz del Grupo Mixto, todas las actuaciones que se pretenden minorar en la Consejería de Hacienda se destinan a actuaciones que no son competencia de la Consejería de Hacienda dentro de las competencias de esta Sección 02 del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Concretamente, plantean ustedes una minoración por un importe de más de 10.500.000 euros, de los que la mayoría de los fondos se destinan a ese fondo de ayuda al... al empleo, concretamente, 8.360.000. Y las partidas que pretenden minorar, en la mayoría de los casos -voy a ser muy breve-, son partidas destinadas a material de oficina -que, obviamente, que ya están muy muy ajustadas-, gastos de reparación y mantenimiento de vehículos en los distintos Servicios Territoriales. Plantean ustedes también reducir algunas partidas, las de mayor importe, concretamente de contratos de prestación de servicios de sistemas fundamentales para el funcionamiento de la Consejería de Hacienda, que usted perfectamente conoce, como son el Sistema



SICCAL, el Sistema GUIA o el sistema de contratación electrónica, que son contratos de prestación de servicios que no se pueden minorar para poder hacer frente a las obligaciones derivadas de los mismos. Y, en definitiva, están planteando ustedes un esfuerzo añadido a una Consejería que ya ha hecho un esfuerzo económico con una importante reducción frente al presupuesto del dos mil once, planteando un recorte aproximadamente de sus fondos en torno a un 8 %. El total de la Consejería está en torno a 132 millones y ustedes plantean, como he puesto de manifiesto, una minoración que haría prácticamente imposible la... el propio funcionamiento de la Consejería, porque plantean ustedes enmiendas hasta de 91 euros, de 490 euros, de 300 euros, relativas al material de oficina en muchos Servicios Territoriales provincializados, lo que pone de manifiesto también el detalle del análisis de sus enmiendas, pero que, de aceptarlas, plantearían prácticamente la inoperancia o la posible... prácticamente no funcionamiento o del correcto funcionamiento de los servicios que presta la Consejería de Hacienda, tanto a nivel central, de los Servicios Centrales, como en cada una de las provincias. Nada más y muchas gracias. Por lo tanto, rechazaremos todas sus enmiendas.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Como entiendo de las palabras del Portavoz, al principio, en relación que si cuando se presenta el Presupuesto, en octubre, no se sabe la ejecución, claro, no se sabe la ejecución... es que es lo mismo, porque es la ejecución del año siguiente, que es cero, que no es el caso, para nada. Pero, como se deduce de las palabras del Portavoz que no entiende absolutamente nada, que no ha entendido absolutamente nada, y aquí hay que venir aprendido, yo simplemente no voy a perder ni un momento más, y me ratifico en el apoyo de mis enmiendas. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra, de nuevo, don Salvador Cruz para un turno de dúplica.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias. Con brevedad. Yo he entendido perfectamente. Usted ha hecho referencia a la ejecución presupuestaria; efectivamente, estamos en una situación anormal por una prórroga, efectivamente, la del año dos mil once, que está prorrogado, y usted tiene la ejecución presupuestaria a treinta de abril. Y puede hacer lo que le he dicho, una progresión de cómo puede ir la ejecución presupuestaria a la fecha actual, y es muy sencillo. Y usted, como técnico, y tanto que alardea de su técnica, lo puede hacer, y, efectivamente, se pueden presentar enmiendas, en todo caso, que no acaben con fondos finalistas, como usted lo hace. Esa es la técnica presupuestaria.

Es cierto que estamos en una situación de... extraordinaria en esta situación, porque no se presentó el Presupuesto, y ya hemos debatido suficientemente en el Pleno el porqué, y esa responsabilidad no es una responsabilidad del Ejecutivo Autonómico, es una responsabilidad del anterior Ejecutivo, que planteó unas trans-



ferencias de ingresos a cuenta totalmente irreales. Y usted ha planteado muchas veces el debate de por qué no era posible hacer el Presupuesto, porque, si hubiésemos hecho un Presupuesto con una base de crecimiento de 2,3 %, hoy estaríamos modificando el Presupuesto, como lo están haciendo, además, otros Gobiernos, a los que usted ha presentado aquí como modelo. El Gobierno andaluz ha modificado el Presupuesto a través del Plan de Ajuste... del Plan Económico Financiero de Andalucía en más de 2.500 millones. Y esa es la realidad.

O sea, el hecho de trasladar y presentar un Presupuesto en el momento actual yo creo que fue un ejercicio de responsabilidad para no tener que haber hecho una modificación posterior, que hubiese sido mucho peor que tramitar los Presupuestos con la situación actual.

Y la ejecución presupuestaria usted perfectamente la conoce y puede hacer una progresión para saber cuál es el estado de las partidas sin ningún problema. Nada más y muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Se abre a continuación un turno de fijación de posiciones para que el Grupo Parlamentario Mixto pueda fijar la suya. Por tanto, tiene la palabra su Portavoz, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muy escueto: me voy a abstener.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Gracias, Señoría. Se procede, por tanto, a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es de seis votos a favor, diez votos en contra y una abstención.

Votación Sección 02

Pasamos a continuación a la votación de la Sección 02, correspondiente a la Consejería de Hacienda, del Proyecto de Ley de Presupuestos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay ninguna. Por tanto, el resultado de la votación es de diez votos a favor y siete en contra, quedando, por tanto, aprobada la Sección.

Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cinco. Muchas gracias, Señorías.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?



LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Juan Luis Cepa sustituye a José Francisco Martín, Ana Sánchez a Leonisa Ull y Mercedes Martín a Ana María da Silva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias, señor Presidente. Doña Purificación Pozo García sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a doña María Álvarez-Quñones Sanz, doña María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a don Salvador Cruz García, doña María Isabel Blanco Llamas sustituye a don Alfonso José García Vicente y don Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a don Francisco Javier García-Prieto Gómez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR : *[Intervención sin micrófono]*.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Pues por parte... Bueno, pasamos directamente al... al punto del Orden del Día: defensa de la Enmienda número 2 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Tiene la palabra el señor Procurador.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Lo primero es averiguar de dónde sale el... el dinero que pretendo mover, y sale, en principio -es mi propuesta-, del ITACYL. ITACYL es una institución demasiado grande, que ha adquirido demasiadas funciones. Hay muchas quejas por parte de los empleados de la Consejería de que les está quitando incluso el trabajo y, en mi opinión, debería reducirse su tamaño, su volumen e ir devolviendo competencias.

También es una institución que se dedica, entre otras cosas, a distribuir subvenciones. No sé si es lo más adecuado que una institución... un ente dé subvenciones; debería darlos directamente la Consejería. Por esa razón se ha tomado de ahí el dinero, y porque es una de las partidas más grandes, ¿no?

¿Adónde se deriva? Pues se deriva a apoyo a la empresa agraria. Prácticamente, lo que se hace es copiar del año pasado, del Presupuesto del año dos mil once, el presupuesto de la Consejería de Agricultura, que es una subvención que había entonces, que era de 9.000.000 de euros, para mejora de la competitividad del sector remolachero. Es un asunto al que hemos discutido ya varias veces en... en Pleno y en Comisión. Y me limito a recordar que la Consejera se lo... se lo prometió



en una rueda de prensa que es del día veintisiete del diez del dos mil once, no hace tanto tiempo. La siguiente información es durante este verano, de que ya pues no, que no iba a haber esta subvención. Desde luego, contaban con ella mucha gente y la propuesta es, precisamente, por rebajar una serie de proyectos y proporcionarles esa cifra, si es posible. Y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Bien, también brevemente. Realmente la partida es del Programa 411A, Administración General de Agricultura y Ganadería, y presuntamente va dirigida al 412A, que es Mejora de Estructuras y Sistemas de Producción. Y en relación con esta partida que se pretende minorar, simplemente recordar que es una partida de consolidación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, y representa en esta partida la cuantía que prevé transferir la Consejería de Agricultura y Ganadería para financiar las operaciones corrientes del... del ITA. En consecuencia, de la partida que se ha cogido, si es necesario minorar esta partida, es necesario también minorar, a su vez, las operaciones corrientes del Instituto Tecnológico Agrario por el mismo importe. Y, en este caso, en la enmienda formulada -y este es, digamos, la argumentación técnico-económica o de gestión- no se señalan qué partidas habría que minorar en el ya señalado Instituto, por lo que esta sola sería suficiente razón para no aceptar esta... esta enmienda.

Pero, por otro lado, en lo que es una motivación de la enmienda, hace referencia a minorar proyectos que aparecen... que de minorar estos proyectos, hubiera exigido también minorar la partida -tome nota, señor representante de UPL- hubiera exigido -decía- minorar la partida 03.21.413A01.64900.0. Y como consecuencia de ello, de minorar esta partida, ajustar también las cuentas de consolidación del Capítulo 7, en ningún caso las del Capítulo 4, como obra en su... en su enmienda. Cuando hablo de esta partida en concreto estoy hablando de la... del Programa 413A de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria.

Bien, hasta aquí lo técnico-económico y gestor. Realmente aquí hay una cuestión de índole político que, simplemente, se la voy a subrayar, tendremos ocasión de redundar en ello en Pleno, pero, cuando, simplemente, comprueba uno qué proyectos son los... el 425, 476, 570...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir finalizando, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, termino ya. Simplemente le hago una pregunta que tendremos ocasión de continuar en el Pleno, y es si verdaderamente tiene algo usted en contra de las políticas de promoción, de comercialización y de Tierra de Sabor, pues no hace falta minorar esa partida, simplemente dígalos con valentía y ya está. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Reguera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Como dice el señor Reguera, efectivamente, es muy complicado retocar un Presupuesto, especialmente cuando no disponemos de información ni de tiempo.

Concretamente, los proyectos... -y es una cosa que ya me he quejado en otras ocasiones- los proyectos aparecen en un tomo -en el 13- y no nos dice de qué subconcepto es, con lo cual tenemos que calcularlo a ojo, y, efectivamente, unas veces sale bien y otras veces sale mal. No es problema porque no la van a aprobar.

El asunto consistía en sacar dinero de la partida más grande. Y, además, recordar que, en nuestra opinión, el ITA no debe hacer tantas cosas como hace, sino que debe reducirse de tamaño. La propuesta es simplemente eso, que el ITA sea mucho más pequeño.

En cuanto a Tierra de Sabor, creo que lo llevo diciendo en los Plenos varias veces, unas cuantas, debe reordenarse y debe ser también bastante más pequeño de lo que actualmente es. Actualmente es un monstruo, del que no tenemos ni memoria, no sabemos muy bien lo que hace. No es que trabaje mal, pero se nos escapa un poco lo que hace.

Y la propuesta aquí es muy sencilla, es decir: esos entes, esos dineros en grandes cantidades, que no sabemos claramente donde van -la prueba es que yo no sé muy bien a dónde van esos numeritos que tenemos aquí- desaparezcan, vayan directamente a partidas normales de la Consejería, y sepamos dónde van.

Y en cuanto a la necesidad que tiene el sector remolachero de un cierto dinero, pues, creo que lo voy a pedir yo, lo va a pedir otros Grupos, se lo van a pedir los interesados y, cuando llegue septiembre, volverán a pedirlo para el Presupuesto que viene. Entonces, no hay problema, si no está bien hecho, hágalo el Partido Popular de otra forma mejor, que nosotros encantados de aprobarlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Dos detalles. En cuanto al planteamiento de la política de ayuda a la remolacha, me ciño y circunscribo a las palabras y al enfoque pronunciado por la propia Consejera de Agricultura, y, obviamente, el Grupo Parlamentario Popular -al que pertenecemos todos los aquí presentes en este ala-, respalda en su... en su totalidad.

Y en relación con la campaña de promoción de Tierra de Sabor, estimamos que, dados los excelentes resultados que está arrojando, como mínimo... como mínimo es menester efectuar un mantenimiento, tanto en este Presupuesto como en Presupuestos futuros, precisamente porque está arrojando beneficios a la industria agroalimentaria y, en definitiva, también al sector agrario, que es el que, en suma, nos preocupa en esta sección en concreto que estamos hoy debatiendo. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Reguera. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Compartiendo el sentir de la enmienda, nosotros nos vamos a abstener, puesto que presentamos una muy similar de mayor cuantía económica. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Sánchez. Votación de la enmienda del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? [Murmullos]. Señor... señor Reguera, por favor. El resultado de la votación de la enmienda del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Votos a favor: cero. Votos en contra: diez. Abstenciones: siete.

Defensa de las Enmiendas número 79 a 88, ambas inclusive, 90 a 116, ambas inclusive, 118 a 121, ambas inclusive, 124 y 126, del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. Para la defensa de las... de las enmiendas citadas, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Le rogaría que no tomase en cuenta lo que voy a decir, dentro de mi intervención, pero una clarificación al señor Reguera: no hay ningún problema, somos dos partidos políticos diferentes, y al llegar a Pleno ya votaremos lo que votemos, pero, en principio, dentro de la norma, si usted se lee, cada Procurador hemos presentado las nuestras, igual que ustedes podrían haber presentado las suyas, no dice el Grupo Mixto. [Interrupción por teléfono móvil]. (Perdón. Creía que le tenía en silencio. ¿Se me está acabando el tiempo? No, ¿no?).

Bien. El objetivo de las enmiendas presentadas por este Procurador de Izquierda Unida a estos Presupuestos es muy claro y muy concreto: hacer ver de lo innecesario de entrar en el debate de estos Presupuestos en el último semestre del año dos mil doce. Y lo que intentamos hacer -lo hemos hecho en otras Comisiones, algunos de ustedes me habrán escuchado en otras Comisiones- es plantear aquellos recursos que entendemos que perceptiblemente se podrían minorar si estuviésemos hablando del Presupuesto del año dos mil trece, si no nos encontrásemos con la variable, no indeterminada, sino absolutamente determinada de que lo consignado ya está gastado.

Y entonces, de ahí que alguien pueda decir ¡ah, pero si no se habla para nada del sector agrario, del sector ganadero! Bien, nosotros estamos de acuerdo con la necesidad de unas políticas públicas, desde el punto de vista económico, no solamente era para apoyar, sino para defender e intentar avanzar en el desarrollo de un sector estratégico, como es el agroganadero, en Castilla y León.

Pero como eso es imposible con estos Presupuestos que ya están gastados, lo que hacemos es minorar partidas que entendemos que podrían perfectamente ser minoradas, y trasladar recursos al apartado que entendemos que sería absolutamente



necesario en esta Comunidad que existiese, que es un sector público determinado, un sector público donde se gestionase lo público con trabajadores públicos al servicio de los ciudadanos de esta Comunidad. Por eso se proponen minorar partidas que acaban transfiriendo recursos a empresas privadas, incluso algunos hasta partidas de las que habla de elementos de gasto indeterminado. Bueno, de una difícil complicación, entendible si entendemos que estamos hablando de euros que salen de los impuestos de todos los ciudadanos y que debieran tener una clarificación.

Y, ciertamente, las partidas que nosotros proponemos incrementar son aquellas de más recursos para que haya más trabajadores públicos, también en el sector agroganadero; y para que no haya que estar contratando veteri... a ciertas empresas para que hagan trabajos veterinarios; y para que no haya que estar contratando a ciertas empresas para que hagan trabajos técnicos no referidos a la sanidad; y para que un largo etcétera. Ese es el objetivo de las enmiendas que presentamos a este ya nacido, pero nacido casi sin dientes, por lo avanzada de la edad que tienen los Presupuestos del año dos mil doce. Nada más, y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Para un turno en contra, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ver, voy a intentar ser breve con esto; lo que pasa es que son unas cuantas.

En primer lugar, las partidas que usted minoran son todas vinculadas al Programa 411A, que es Administración General de Agricultura y Ganadería, y, dentro de ese mismo programa, dentro de los conceptos de lo que es 2 (Gasto Corriente), los deriva a Capítulo 1 para subvenir los Gastos de Personal. Bien. Parece que se infiere de ahí, o una de dos, o que quieren más trabajadores en el empleo público, o que quiere que se retribuyan mejor.

Bien. Por las Enmiendas 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, ustedes minoran el Concepto 214, que son Elementos de Transporte, y lo dirigen a retribuciones de funcionarios. Por las Enmiendas 86 a 95, ambas inclusive, minoran el Concepto 215, que es Mobiliario y Enseres, también para atribuirlo -todo lo que voy a decir- a personal funcionario o laboral, según profieren. Por las Enmiendas 96 a 102, ambas inclusive, minoran el Concepto 2.2.1 del Capítulo 411A también. La 103 minoran el Concepto 222, que es Comunicaciones. La 104, el Concepto 227, Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales. La 105 minoran el Concepto de Dietas de Personal de la Administración. Y todas minoran capítulos del 2.

Pues bien, esto les sirve para prácticamente la totalidad, pero voy a darle algunas matizaciones.

Por ejemplo, las que minoran los Conceptos 214, 215, 221, 222, 227 y 230 -léase Elementos de Transporte, Mobiliario y Enseres... esto... Comunicaciones, etcétera, etcétera-, todas estas partidas comprenden una dotación necesaria para mantener en eficaz funcionamiento los servicios propios de la labor de los funcionarios y del personal laboral. Es común sabido que los funcionarios necesitan comunicaciones, material de oficina, etcétera, etcétera. Su minoración da como consecuencia tener,



muy probablemente, más exceso de personal –como usted bien pretende–, pero con huelga de brazos caídos por razones forzosas. Pero bueno, eso tendremos también ocasión de abundar en el Pleno.

Hay que recordar, además, que estos... estas partidas corresponden a un esfuerzo en contención de gasto ya en este año dos mil doce, con objeto de esta elaboración presupuestaria, de... del 18,70 % de minoración, que recae, a mayores, en las minoraciones y ajustes que se llevan haciendo ya desde dos mil nueve. Es decir, estos... estas partidas, estos conceptos a los que usted se refiere están sumamente restringidos para mantener al mínimo las necesidades de dotación para el eficaz funcionamiento de los servicios técnicos y administrativos de la Consejería.

Por otro lado, por otro lado, le tengo que decir que tanto en las partidas de Retribuciones Básicas de Personal Funcionario como de Personal Laboral a las que usted atribuye todas estas partidas están perfectamente ya ajustadas a las necesidades que generan las retribuciones del... del personal –que, por cierto, están sometidas al imperio de la ley–, y no porque se atribuyan más presupuestos, ni se va a retribuir más al funcionario, que tiene unos... nóminas tasadas conforme su puesto de trabajo, ni van a dar lugar a más puestos de trabajo si no es generada y plenamente justificada la función que desempeñan.

Luego hay una... unas enmiendas relacionadas con la 106 y 107, en la que doy casi por reproducidos un poco los argumentos que le expliqué al señor... al señor Valderas, precisamente porque parten de unas partidas que usted minorar que corresponden a partidas de consolidación del ITA y no se reflejan qué partidas se minoran en el verdadero ITA; es una partida de la Consejería orientada a transferir cantidades presupuestarias al ITA, y tendría que tener un reflejo en la minoración consecuente en el ITA.

Y la 108 a 126 –y con esto termino–, usted pretende minorar partidas aquí que se corresponde con actuaciones cofinanciadas con el FEADER –fundamentalmente con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural– y también con el FEP, con el Fondo Europeo de Pesca –le sorprenderá lo de pesca, porque nosotros no tenemos litoral, pero sí hay algún proyecto vinculado en materia también de acuicultura–. En consecuencia, no se puede destinar este dinero que usted minorar de estas partidas –las derivadas de las Enmiendas 108 a 126, ambas inclusive–, no se puede destinar, decía, nada más que a gastos elegibles para ser cofinanciables con el FEADER. Si usted lo quita de ahí no solamente hace un flaco favor a la posibilidad de cofinanciación del FEADER, sino que, por ejemplo, trastabilla y desestabiliza el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, prorrogable a 2015. Esto comprendo que usted no haya visto quizás estas derivaciones, pero sería razón más que suficiente para que repensara y reflexionara profundamente si... si retirarlas. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Gracias, señor Reguera, por la profundización en... trabajo sobre las enmiendas que he presentado, y gracias también por las explicaciones



técnicas de este último apartado. Como uno no nace sabido –estos Presupuestos no solamente no nacen sabidos, nacen gastados–, pues yo le agradezco esa explicación técnica, que además sé que usted domina muy bien el tema.

Pero, aparte de eso, aparte de agradecerle la explicación y valorar en su momento las que quedan vivas o no quedan vivas, pues reafirmarme en los argumentos primigenios que he utilizado respecto a estos Presupuestos y en esta... en... en este apartado en el que estamos debatiendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera. Renuncia a ello. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente. De la misma forma, nos vamos a abstener también con este grupo de enmiendas por no haber tenido elementos suficientes de juicio, y de aquí al Pleno valoraremos el voto final. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Sánchez. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. A favor: una. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 115 a 123, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Bueno, las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista son de sobra conocidos por todos. Tanto en el debate de la comparecencia de la Consejera para explicar la total y absoluta minoración de los Presupuestos en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural... como saben, hemos pasado de 599 millones de euros a 490 millones de euros –109 millones de euros menos, es decir, prácticamente la totalidad de las partidas se encuentran ya minoradas–, compartiendo la exposición que el Procurador de Izquierda Unida hacía, de que los Presupuestos se presentan en el mes de junio, que a la hora de elaborar las enmiendas nos encontramos con que buena parte de las partidas de donde detraemos para... para poder elaborarlas se encuentran ya en un porcentaje de ejecución, sin que ni tan siquiera conociéramos ese porcentaje, lo cual viene a dificultar sustancialmente la labor de los Grupos Parlamentarios –es decir, reduce a la mínima expresión la labor de este Parlamento–.

Dicho eso –hemos decidido priorizar, le oímos decir al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se ciñe a lo que... y que respalda al planteamiento que hacía la Consejera de Agricultura y Ganadería–, nuestro Grupo Parlamentario se va a ceñir y va a respaldar lo que ha acordado con todas las organizaciones



profesionales agrarias, que nos han hecho llegar su preocupación y su inquietud por la desaparición, en concreto, de algunas partidas que pasan... que se quedan a cero, como son las ayudas al cultivo de la remolacha o la desaparición total de la partida destinada a los seguros agrarios, así como mostrar la preocupación y el compromiso que desde nuestro Grupo Parlamentario tenemos con el mundo rural; y en ese sentido, presentamos una tercera enmienda dedicada a la aplicación de los planes de zona en las nueve provincias; en total, tres enmiendas, por un valor de 29 millones de euros.

Hemos querido presentar estas enmiendas -como decía- por compromiso con las organizaciones profesionales agrarias, que representan a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad, por responsabilidad, por entender el momento difícil que vive nuestra Comunidad Autónoma y el campo. No hemos presentado muchas más porque hemos querido priorizar en aquellas partidas que desaparecen y que afectan directamente a la renta de agricultores y ganaderos, y es por eso que hemos presentado estas tres enmiendas agrupadas, que... que esperamos que sean tenidas en cuenta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Sánchez. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ver, efectivamente hay -digamos- tres bloques de... de enmiendas: una única, que está vinculada a lo... a la aplicación de planes de zona en nueve provincias -entiendo en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible-; y otras orientadas hacia la... los seguros agrarios y la remolacha. Bien.

Voy a empezar por el final, por la... por la que abordó la Portavoz del Grupo Socialista en último lugar: la Enmienda número 115, que parte de desviar 4.000.000 de euros del capi... del Programa -perdón- 413A -es decir, Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria- al 414A, que es el Programa de Reforma Agraria. Bien.

Ese programa del que sale está vinculado también con toda la... digamos, todo el paquete de política de promoción, de comercialización y de apoyo a la industria agroalimentaria. No solamente es la promoción de la calidad de los productos de Castilla y León en los distintos certámenes nacionales e internacionales, sino también el apoyo, en definitiva, a esa política de promoción de la industria y de las excelencias que obtiene en el contexto regional.

Evidentemente, si se merma esa partida -por muy loable que sea el destino-, esa partida en estos momentos, dado lo avanzado de... del año, daría como consecuencia serios quebrantos en compromisos de... del devenir presupuestario.

En cualquier caso, recuerdo que estamos a las alturas que estamos porque, en su momento, alguien no elaboró el escenario de magnitudes macroeconómicas necesarias para configurar el presupuesto a su debido tiempo. Pero esto son objetos de debates de política que probablemente no... no se ajusten a este escenario, sino a otros. Bien.



Lo que sí tengo que decir es que, en cuanto a la partida que se pretende incrementar -que es el de programas de zona, planes de zona-, bien es verdad que hay un cierto desarrollo de esa ley, pero podríamos decir que, en stricto sensu, en estos momentos no están definidos como tales los planes de zona -cada uno de esos planes de zona-.

En cualquier caso, sí tengo que decirle que la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible ha sido una de las sacrificadas como consecuencia de la política de ajustes que ha habido que hacer en relación con el presupuesto. Hay que priorizar lo priorizable y hay que obviar otras cosas.

Se ha intentado hacer donde menos daño se hace al conjunto del sector. En este caso, por ejemplo, hay que disipar la idea de que la Ley de Desarrollo Rural Sostenible es la panacea resolutoria del desarrollo rural y de todos los males del campo, como se ha querido vender.

Sigo diciendo, he dicho y seguiré diciendo, que esta es una ley que constituyó en su día la generación del timo de la estampita en el mundo rural, que es una ley de desarrollito rural sostenible, que es de juguete, que es de miniatura; los hechos han ido viniendo dándome la razón, y no es conveniente -y con esto termino- creer que con esa ley es con la que se hace el desarrollo rural sostenible. Con lo que se hace el verdadero desarrollo rural sostenible es con los programas de desarrollo rural actualmente vigentes, con los cuarenta y cuatro grupos de acción local, el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 -al que recordaba hace un momento-, prolongable al 2015, y con el Plan Integral Agrario que configura el conjunto de la estrategia de la Consejería en... en torno al campo.

En definitiva, cuando la situación y el escenario sea manifiestamente mejorable a lo que es en estos momentos, podremos abordar también este tipo de política engarzable, como refuerzo a estos temas, pero en estos momentos es una de las que... yo no sé si decir por fortuna o por desgracia, pero que, indefectiblemente, va a tener que... que esperar. Nada ma...

En relación con la comercialización, los seguros agrarios y la remolacha, solamente voy a hacer un argumento de índole gestor. Ustedes obtienen del Capítulo 8 la minoración para dirigirlo al Capítulo 7. Es decir, el Capítulo 8, que tiene como concepto Activos Financieros, y minoran ese capítulo y dirigen ese dinero presunto al Capítulo 7, que son Transferencias de Capital. Bien. Si aceptáramos este conjunto de enmiendas, primero, estaríamos vulnerando la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y, en segundo lugar, significaría que incrementaríamos la necesidad de financiación en términos de lo que se llama SEC 95 -o sea, Sistema Euro... Europeo de Cuentas-, por lo que no sería posible, conforme a esa estabilidad presupuestaria aludida, accederlo.

Se lo doy... voy a explicar en román paladino -y termino-. Activos Financieros es un préstamo reembolsable; si usted transforma ese préstamo reembolsable -es decir, algo que otorga y que luego va a retornar-, lo transforma en transferencia de capital, o una de dos, o atribuye al lado de dónde va a ingresar esa cantidad en el Capítulo 7 o automáticamente descompensa el presupuesto. Eso es así de claro. Luego estas enmiendas no podrían en modo alguno prosperar simplemente por este argumento, precisamente porque usted... ustedes juegan con un concepto de dinero creyendo que es equivalente y no es tal: el activo financiero tiene un concepto y



transferencia de capital tiene otro; o lo compensa en esa transferencia con incremento de tributos o recursos, o, si no, eso es imposible que prospere. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. De una forma breve, pero contundente. Desde luego, compartimos con el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en que hay que priorizar. Para nosotros priorizar es tener un compromiso con el mundo rural, por eso presentamos la enmienda de los planes de zona; ustedes prioricen con lo que consideren oportuno.

Le agradecemos las explicaciones sobre las minoraciones en concreto; insisto: minoración, la del recorte del 18 % que supone todo el conjunto del presupuesto en materia de agricultura y ganadería.

Timo de la estampita. Timo de la estampita es desaparecer partidas enteras, que ustedes vienen predicando y vanagloriándose del éxito de las mismas de forma unilateral y sin explicación a nadie, ni al sector, ni a afectados, ni a Grupos Parlamentarios. Ese es el timo de la estampita.

Por último, hacía usted referencia a que detraemos del Capítulo 8 de los préstamos reembolsables. Quiero recordar, y me remito a las palabras que decía en la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Ganadería: a nosotros nos parece que la trampa de este Presupuesto -del Presupuesto de la Junta de Castilla y León- está en el Capítulo 8, que incluye 314 millones de préstamos responsables; concentrados en Agricultura, 77 millones. Hemos de... dicho también en sede parlamentaria, en el año dos mil once, de los 76 millones que tenía presupuestados el ITA, solamente se concedieron 27. Es decir, admiten ustedes, con esa argumentación, que es un auténtico fraude. Pero si la Junta de Castilla y León lo pone en los Presupuestos, los Grupos Parlamentarios en esta Cámara los utilizan para hacer sus enmiendas. Porque, mire, lo que desde luego es un auténtico y verdadero fraude es que estemos haciendo enmiendas en el mes de junio, sin saber qué porcentaje se ha ejecutado ya de algunas partidas del Presupuesto.

Por tanto, en el Pleno de... en el próximo Pleno de... del debate de Presupuestos, profundizaremos en estos argumentos. Pero permítame que le diga que es inadmisibile y que, desde luego, no justifica su explicación el voto en contra. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Sánchez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Dos detalles:



Primero -reitero una vez más-: transformar por arte de Houdini activos financieros en transferencias de capital, aparte de vulnerar la norma y ser imposible, lo es conceptualmente, no es un problema solo legal, es de concepto, es de sentido común, de sentido común.

Segundo, la gestión presupuestaria del capítulo de activos financieros. Solamente le recuerdo que esos préstamos reembolsables se configuran ahí para responder a la necesidad de financiación de la... de la empresa, de la... del solicitante, de las empresas solicitantes. En un momento determinado en el que hay poca actividad, evidentemente habrá pocas que requieran esa liquidez.

Pero, o hacemos esto en estos momentos desde el Presupuesto de la Junta, en un contexto en el que el escenario de financiación es ciertamente difuso y complicado, esperemos que se disipe en el futuro inmediato, o, si no lo hace el ITA, en lo que es la parte agraria que a nosotros nos interesa en esta sección, dígame usted adónde van aquellas empresas que en un momento determinado, por circunstancias del mundo del mercado, necesitan una liquidez y una financiación. Luego, eso es imprescindible que exista ahí. Y ese trasvase -vuelvo a repetirle- es incluso metafísicamente imposible de hacer. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El Grupo Mixto se va a abstener en las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: uno.

Votación Sección 03

Votación de la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación de la Sección 03. Votos a favor: diez. En contra: siete.

Se suspende la sesión, a la par que les recuerdo que el día de mañana, miércoles, a las once horas se debatirá la Sección 04, Fomento y Medio Ambiente. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos].